# HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

## Q8 Porta 30P

## SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

### 1.1 Identificador de producto

**Nombre del producto** : Q8 Porta 30P

**Número CE** : 265-157-1 o 265-169-7

**Número CAS** : 64742-54-7 o 64742-65-0

### 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

**Usos del material** : Aceite para procesos

### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

**Proveedor** : Kuwait Petroleum España S.A.
C/ Francisco Silvela, 42 – 5º
28028 Madrid
Tel. +34 91 576 43 00
Email: q8pedidos@q8spain.es / HSSE@q8spain.es

**Fabricante / Distribuidor** : Kuwait Petroleum Belgium N.V./S.A.
Petroleumkaai 7
B-2020 Antwerp
Belgium
/
Q8Oils Italia S.r.l.
Via Volpedo 2
15050 Castellar Guidobono (AL)
Italy

**Dirección de e-mail de la persona responsable de esta FDS** : SDSinfo@Q8.com, comunicación preferiblemente solo en inglés.

**PCN Contacto para información** : PCNinfo@Q8.com, comunicación preferiblemente solo en inglés.

### 1.4 Teléfono de emergencia

**España** : +34 91 114 2520

**Europa** : +44 (0) 1235 239 670

**Global (English only)** : +44 (0) 1865 407 333

CARECHEM24

**Centro de información toxicológica/organismo asesor nacional**

**España** : Servicio De Información Toxicológica (SIT) : +34 91 562 04 20

## SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

**Definición del producto** : UVCB

**Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) nº. 1272/2008 [CLP/GHS]**

No clasificado.

El producto no está clasificado como peligroso según el Reglamento (CE) 1272/2008 con las enmiendas correspondientes.

**Componentes de toxicidad desconocida** : Ninguno.

**Componentes de ecotoxicidad desconocida** : Ninguno.

En caso de requerir información más detallada relativa a los síntomas y efectos sobre la salud, consulte en la Sección 11.

### 2.2 Elementos de la etiqueta

## SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

**Palabra de advertencia** : Sin palabra de advertencia.

**Indicaciones de peligro** : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

**Consejos de prudencia**

**Prevención** : No aplicable.

**Respuesta** : No aplicable.

**Almacenamiento** : No aplicable.

**Eliminación** : No aplicable.

**Ingredientes peligrosos** : Aceite mineral altamente refinado (C15 - C50) * - No clasificado.

**Elementos suplementarios que deben figurar en las etiquetas** : No aplicable.

**Anexo XVII - Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos** : No aplicable.

**Requisitos especiales de envasado**

**Recipientes que deben ir provistos de un cierre de seguridad para niños** : No aplicable.

**Advertencia de peligro táctil** : No aplicable.

### 2.3 Otros peligros

**El producto cumple con los criterios para la sustancia del tipo PBT o vPvB de conformidad con la Reglamentación (EC) N. ° 1907/2006, Anexo XIII** :

| PBT | P | B | T | mPmB | mP | mB |
|---|---|---|---|---|---|---|
| No | No | No | No | No | No | No |

**Otros peligros que no conducen a una clasificación** : El contacto prolongado o repetido puede secar la piel y causar irritación.

## SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

**3.1 Sustancias** : UVCB

| Nombre del producto o ingrediente | Identificadores | % | Clasificación | Límites específicos de conc., factores M y ETA | Tipo |
|---|---|---|---|---|---|
| Aceite mineral altamente refinado (C15 - C50) * - No clasificado. | - | 100 | No clasificado.<br><br>**Consultar en la Sección 16 el texto completo de las frases H arriba declaradas.** | - | [1] |

* CAS: 64742-54-7, EC: 265-157-1, EU REACH: 01-2119484627-25
o
CAS: 64742-65-0, EC: 265-169-7, EU REACH: 01-2119471299-27

## SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

Los aceites base minerales de este producto están altamente refinados y contienen menos del 3 % de extracto de DMSO según el método IP 346, por lo que no están clasificados como carcinógenos según el Reglamento (CE) 1272/2008, nota L.

No hay presentes componentes adicionales que, según el conocimiento actual del proveedor, estén clasificados y contribuyan a la clasificación de la sustancia y por tanto requieran notificación en este apartado.

Tipo

[1] Constituyente

Los límites de exposición laboral, en caso de existir, figuran en la sección 8.

## SECCIÓN 4. Primeros auxilios

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios

**Contacto con los ojos** : Enjuaguar los ojos inmediatamente con mucha agua, levantando de vez en cuando los párpados superior e inferior. Verificar si la víctima lleva lentes de contacto y en este caso, retirárselas. Continúe enjuagando por lo menos durante 10 minutos. Procurar atención médica.

**Por inhalación** : Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar. Si no hay respiración, ésta es irregular u ocurre un paro respiratorio, el personal capacitado debe proporcionar respiración artificial u oxígeno. Puede ser peligroso para la persona que proporcione ayuda al dar respiración boca a boca. Consiga atención médica si persisten los efectos de salud adversos o son severos. Si está inconsciente, coloque en posición de recuperación y consiga atención médica inmediatamente. Asegure una buena circulación de aire. Aflojar todo lo que pudiera estar apretado, como el cuello de una camisa, una corbata, un cinturón.

**Contacto con la piel** : Lavar perfectamente la piel con agua y jabón, o con un limpiador cutáneo reconocido. Quítese la ropa y calzado contaminados. Busque atención médica si se presentan síntomas. Lavar la ropa antes de volver a usarla. Limpiar completamente el calzado antes de volver a usarlo.

**Ingestión** : Lave la boca con agua. Retirar las prótesis dentales si es posible. Si se ha ingerido material y la persona expuesta está consciente, suminístrele pequeñas cantidades de agua para beber. Deje de proporcionarle agua si la persona expuesta se encuentra mal ya que los vómitos pueden ser peligrosos. No inducir al vómito a menos que lo indique expresamente el personal médico. Si vomita, mantener la cabeza baja de manera que el vómito no entre en los pulmones. Consiga atención médica si persisten los efectos de salud adversos o son severos. No suministrar nada por vía oral a una persona inconsciente. Si está inconsciente, coloque en posición de recuperación y consiga atención médica inmediatamente. Asegure una buena circulación de aire. Aflojar todo lo que pudiera estar apretado, como el cuello de una camisa, una corbata, un cinturón.

**Protección del personal de primeros auxilios** : No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. Puede ser peligroso para la persona que proporcione ayuda al dar respiración boca a boca.

### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

**Signos/síntomas de sobreexposición**

**Contacto con los ojos** : Ningún dato específico.

**Por inhalación** : Ningún dato específico.

**Contacto con la piel** : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:
irritación
sequedad
agrietamiento

**Ingestión** : Ningún dato específico.

### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

**Notas para el médico** : Tratar sintomáticamente. Contactar un especialista en tratamientos de envenenamientos inmediatamente si se ha ingerido o inhalado una gran cantidad.

## SECCIÓN 4. Primeros auxilios

**Tratamientos específicos** : No hay un tratamiento específico.

## SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

### 5.1 Medios de extinción

**Medios de extinción apropiados** : Utilizar polvos químicos secos, $CO_2$, una espuma resistente al alcohol o agua pulverizada (niebla de agua).

**Medios de extinción no apropiados** : No usar chorro de agua.

### 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

**Peligros derivados de la sustancia o mezcla** : La presión puede aumentar y el contenedor puede explotar en caso de calentamiento o incendio.

**Productos peligrosos de la combustión** : Los productos de descomposición pueden incluir los siguientes materiales:
dióxido de carbono
monóxido de carbono

### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

**Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios** : En caso de incendio, aislar rápidamente la zona, evacuando a todas las personas de las proximidades del lugar del incidente. No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada.

**Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios** : Los bomberos deben llevar equipo de protección apropiado y un equipo de respiración autónomo con una máscara facial completa que opere en modo de presión positiva. Las prendas para bomberos (incluidos cascos, guantes y botas de protección) conformes a la norma europea EN 469 proporcionan un nivel básico de protección en caso de incidente químico.

## SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

**Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia** : No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. Evacuar los alrededores. No deje que entre el personal innecesario y sin protección. No toque o camine sobre el material derramado. Evite respirar vapor o neblina. Proporcione ventilación adecuada. Llevar un aparato de respiración apropiado cuando el sistema de ventilación sea inadecuado. Llevar puesto un equipo de protección individual adecuado.

**Para el personal de emergencia** : Si se necesitan prendas especiales para gestionar el vertido, tomar en cuenta las informaciones recogidas en la Sección 8 en relación a los materiales adecuados y no adecuados. Consultar también la información mencionada en “Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia”.

**6.2 Precauciones relativas al medio ambiente** : Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, las vias fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas. Informar a las autoridades pertinentes si el producto ha causado contaminación medioambiental (alcantarillas, vias fluviales, suelo o aire).

### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

**Derrame pequeño** : Detener la fuga si esto no presenta ningún riesgo. Retire los envases del área del derrame. Absorber con un material inerte y colocar en un contenedor de eliminación de desechos apropiado. Elimine por medio de un contratista autorizado para la eliminación.

## SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

**Gran derrame** : Detener la fuga si esto no presenta ningún riesgo. Retire los envases del área del derrame. Evite que se introduzca en alcantarillas, canales de agua, sótanos o áreas reducidas. Lave los vertidos hacia una planta de tratamiento de efluentes o proceda como se indica a continuación. Elimine por medio de un contratista autorizado para la eliminación. Detener y recoger los derrames con materiales absorbentes no combustibles, como arena, tierra, vermiculita o tierra de diatomeas, y colocar el material en un envase para desecharlo de acuerdo con las normativas locales.

**6.4 Referencia a otras secciones** : Consultar en la Sección 1 la información de contacto en caso de emergencia. Consultar en la Sección 8 la información relativa a equipos de protección personal apropiados.
Consulte en la Sección 13 la información adicional relativa al tratamiento de residuos.

## SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

La información recogida en esta sección contiene consejos e indicaciones generales. La lista de Usos identificados en la Sección 1 debe ser consultada para cualquier información disponible de uso específico mencionada en Escenario(s) de Exposición.

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura

**Medidas de protección** : Usar un equipo de proteccion personal adecuado (Consultar Sección 8).

**Información relativa a higiene en el trabajo de forma general** : Deberá prohibirse comer, beber o fumar en los lugares donde se manipula, almacena o trata este producto. Los trabajadores deberan lavarse las manos y la cara antes de comer, beber o fumar. Retirar el equipo de protección y las ropas contaminadas antes de acceder a zonas donde se coma. Consultar también en la Sección 8 la información adicional sobre medidas higiénicas.

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar conforme a las normativas locales. Almacenar en el contenedor original protegido de la luz directa del sol en un área seca, fresca y bien ventilada, separado de materiales incompatibles (ver Sección 10) y comida y bebida. Mantener el contenedor bien cerrado y sellado hasta el momento de usarlo. Los envases abiertos deben cerrarse perfectamente con cuidado y mantenerse en posición vertical para evitar derrames. No almacenar en contenedores sin etiquetar. Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. Antes de manipularlo o utilizarlo vea en la sección 10 los materiales incompatibles.

### 7.3 Usos específicos finales

**Recomendaciones** : No disponible.

**Soluciones específicas del sector industrial** : No disponible.

## SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

La información recogida en esta sección contiene consejos e indicaciones generales. La información que se proporciona está basada en los usos habituales anticipados para el producto. Puede ser necesario tomar medidas adicionales para su manipulación a granel u otros usos que pudieran aumentar de manera significativa la exposición de los trabajadores o la liberación al medio ambiente.

### 8.1 Parámetros de control

**Límites de exposición profesional**

| Nombre del producto o ingrediente | Valores límite de la exposición |
|---|---|
| Aceite mineral altamente refinado (C15 - C50)<br>* - No clasificado. | **UE Valores límite de exposición profesional (Europa)**<br>VLA-ED 8 horas: 5 mg/m³. Forma: Nieblas.<br>VLA-EC 15 minutos: 10 mg/m³. Forma: Nieblas. |

**Índices de exposición biológica**

No se conocen índices de exposición.

# SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

**Procedimientos recomendados de control** : Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como las siguientes: Norma europea EN 689 (Atmósferas en los lugares de trabajo. Directrices para la evaluación de la exposición por inhalación de agentes químicos para la comparación con los valores límite y estrategia de medición) Norma europea EN 14042 (Atmósferas en los lugares de trabajo. Directrices para la aplicación y uso de procedimientos para evaluar la exposición a agentes químicos y biológicos) Norma europea EN 482 (Atmósferas en los lugares de trabajo. Requisitos generales relativos al funcionamiento de los procedimientos para la medida de agentes químicos) Deberán utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

**Valores DNEL/DMEL**

No disponible.

**Valor PNEC**

No disponible.

## 8.2 Controles de la exposición

**Controles técnicos apropiados** : Una ventilación usual debería ser suficiente para controlar la exposición del obrero a los contaminantes aerotransportados.

**Medidas de protección individual**

**Medidas higiénicas** : Lave las manos, antebrazos y cara completamente después de manejar productos químicos, antes de comer, fumar y usar el lavabo y al final del período de trabajo. Usar las técnicas apropiadas para eliminar ropa contaminada. Lavar las ropas contaminadas antes de volver a usarlas. Verifique que las estaciones de lavado de ojos y duchas de seguridad se encuentren cerca de las estaciones de trabajo.

**Protección de los ojos/la cara** : Se debe usar un equipo protector ocular que cumpla con las normas aprobadas cuando una evaluación del riesgo indique que es necesario, a fin de evitar toda exposición a salpicaduras del líquido, lloviznas, gases o polvos. Si es posible el contacto, se debe utilizar la siguiente protección, salvo que la valoración indique un grado de protección más alto: gafas de seguridad con protección lateral.

**Protección de la piel**

**Protección de las manos** : Si una evaluación del riesgo indica que es necesario, se deben usar guantes químico-resistentes e impenetrables que cumplan con las normas aprobadas siempre que se manejen productos químicos. Utilizar guantes adecuados ensayados según la norma EN374. Recomendado: < 1 hora (tiempo de detección): caucho nitrílico 0.17 mm. Proporcionar al empleado programas para el cuidado de la piel.

**Protección corporal** : Antes de utilizar este producto se debe seleccionar equipo protector personal para el cuerpo basándose en la tarea a ejecutar y los riesgos involucrados y debe ser aprobado por un especialista.

**Otro tipo de protección cutánea** : Se deben elegir el calzado adecuado y cualquier otra medida de protección cutánea necesaria dependiendo de la tarea que se lleve a cabo y de los riesgos implicados. Tales medidas deben ser aprobadas por un especialista antes de proceder a la manipulación de este producto.

**Protección respiratoria** : Basándose en la evaluación de los riesgos y la exposición, seleccionar un respirador que satisfaga los estándares o certificaciones apropiados. Los respiradores deben usarse de conformidad con un programa de protección respiratoria para asegurar su adecuación, formación y otros aspectos del buen uso. Recomendado: Punto de ebullición > 65 °C: A1; Punto de ebullición < 65 °C: AX1; Material caliente: A1P2. Los cartuchos de filtro de gas y combinados deben cumplir con la norma europea EN14387.

## SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

**Controles de exposición medioambiental** : Se deben verificar las emisiones de los equipos de ventilación o de los procesos de trabajo para verificar que cumplen con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente. En algunos casos para reducir las emisiones hasta un nivel aceptable, será necesario usar depuradores de humo, filtros o modificar el diseño del equipo del proceso.

## SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

Las condiciones de medición de todas las propiedades son a temperatura y presión estándar a menos que se indique lo contrario.

### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

**Aspecto**

**Estado físico** : Líquido. [Líquido aceitoso.]

**Aspecto** : Claro

**Color** : Amarillo [Pálido]

**Olor** : Hidrocarburo. [Débil]

**Umbral olfativo** : No disponible.

**Punto de fusión/punto de congelación** : No aplicable.

**Punto de fluidez** : -27°C (-16.6°F) [ASTM D 97]

**Punto de ebullición, punto de ebullición inicial e intervalo de ebullición** : >250°C (>482°F)

**Inflamabilidad** : No aplicable.

**Límite superior e inferior de explosividad** : No disponible.

**Punto de inflamación** : Vaso cerrado: >200°C (>392°F) [ASTM D 93]
Vaso abierto: >210°C (>410°F) [ASTM D 92]

**Temperatura de auto-inflamación** : >230°C (>446°F)

**Temperatura de descomposición** : >250°C

**pH** : No aplicable.

**Viscosidad** : Cinemática (40°C (104°F)): 30 $mm^2/s$ (30 cSt) [ASTM D 445]
Cinemática (100°C (212°F)): 5.1 $mm^2/s$ (5.1 cSt) [ASTM D 445]

**Solubilidad** :

| Soporte | Resultado |
|---|---|
| agua fría | No soluble |
| agua caliente | No soluble |

**Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)** : No disponible.

**Presión de vapor** : <0.01 kPa (<0.075006 mm Hg)

**Densidad** : 0.87 $g/cm^3$ [15°C (59°F)] [ASTM D 4052]

**Densidad de vapor relativa** : No disponible.

**Características de las partículas**

**Tamaño de partícula medio** : No aplicable.

### 9.2 Otros datos

#### 9.2.1 Información relativa a las clases de peligro físico

**Propiedades explosivas** : No aplicable.

**Propiedades comburentes** : No aplicable.

#### 9.2.2 Otras características de seguridad

## SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

No aplicable.

## SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

**10.1 Reactividad** : No hay datos de ensayo disponibles sobre la reactividad de este producto o sus componentes.

**10.2 Estabilidad química** : El producto es estable.

**10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas** : En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se producen reacciones peligrosas.

**10.4 Condiciones que deben evitarse** : Ningún dato específico.

**10.5 Materiales incompatibles** : Reactivo o incompatible con los siguientes materiales:
Materiales oxidantes fuertes

**10.6 Productos de descomposición peligrosos** : En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se deberían formar productos de descomposición peligrosos.

## SECCIÓN 11. Información toxicológica

### 11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

**Toxicidad aguda**

| Nombre del producto o ingrediente | Resultado |
|---|---|
| Aceite mineral altamente refinado (C15 - C50) * - No clasificado. | **Conejo - Cutánea - DL50**<br>>5000 mg/kg<br><br>**Rata - Oral - DL50**<br>>5000 mg/kg<br><br>**Rata - Masculino, Femenino - Por inhalación - CL50 Polvo y nieblas**<br>5.53 mg/l [4 horas]<br>Toxicidad aguda por inhalación |

**Conclusión/resumen [Producto]** : No disponible.

**Estimaciones de toxicidad aguda**

| Nombre del producto o ingrediente | Oral (mg/kg) | Cutánea (mg/kg) | Inhalación (gases) (ppm) | Inhalación (vapores) (mg/l) | Inhalación (polvos y nieblas) (mg/l) |
|---|---|---|---|---|---|
| Aceite mineral altamente refinado (C15 - C50) * - No clasificado. | N/A | N/A | N/A | N/A | 5.53 |

**Corrosión o irritación cutáneas**

| Nombre del producto o ingrediente | Resultado |
|---|---|
| Aceite mineral altamente refinado (C15 - C50) * - No clasificado. | **Conejo - Piel - Eritema/Costra**<br>Duración del tratamiento/exposición: 72 horas<br>Período de observación: 7 días<br>Grado de irritación: 0.17<br>Totalmente reversibles en 7 días o menos<br><br>**Conejo - Piel - Edema**<br>Duración del tratamiento/exposición: 72 horas |

## SECCIÓN 11. Información toxicológica

Período de observación: 7 días
Grado de irritación: 0
Totalmente reversibles en 7 días o menos

**Conclusión/resumen [Producto]** : No disponible.

### Daño ocular grave/irritación ocular

| Nombre del producto o ingrediente | Resultado |
|---|---|
| Aceite mineral altamente refinado (C15 - C50) * - No clasificado. | **Conejo - Ojos - Lesión del iris**<br>Irritación ocular/corrosión aguda<br>Duración del tratamiento/exposición: 48 horas<br>Período de observación: 72 horas<br>Grado de irritación: 0<br>Totalmente reversibles en 7 días o menos<br><br>**Conejo - Ojos - Enrojecimiendo de la conjuntiva**<br>Irritación ocular/corrosión aguda<br>Duración del tratamiento/exposición: 48 horas<br>Período de observación: 72 horas<br>Grado de irritación: 0.33<br>Totalmente reversibles en 7 días o menos |

**Conclusión/resumen [Producto]** : No disponible.

### Corrosión/irritación respiratoria

No disponible.

**Conclusión/resumen [Producto]** : No disponible.

### Sensibilización respiratoria o cutánea

| Nombre del producto o ingrediente | Resultado |
|---|---|
| Aceite mineral altamente refinado (C15 - C50) * - No clasificado. | **Cobaya - piel**<br>Sensibilización de la piel<br>Resultado: No sensibilizante |

**Piel**

**Conclusión/resumen [Producto]** : No disponible.

**Respiratoria**

**Conclusión/resumen [Producto]** : No disponible.

### Mutagenicidad de las células germinales

| Nombre del producto o ingrediente | Resultado |
|---|---|
| Aceite mineral altamente refinado (C15 - C50) * - No clasificado. | **In vivo - Mamífero-Animal - Somática - Intraperitoneal**<br>Prueba de micronúcleos de eritrocitos de mamíferos<br>Resultado: Negativo |

**Conclusión/resumen [Producto]** : No disponible.

### Carcinogenicidad

| Nombre del producto o ingrediente | Resultado |
|---|---|

## SECCIÓN 11. Información toxicológica

| | |
|---|---|
| Aceite mineral altamente refinado (C15 - C50) * - No clasificado. | **Ratón - Femenino - Cutánea - TC**<br>Estudios de carcinogenicidad<br>78 semanas<br>Resultado: Negativo |

**Conclusión/resumen [Producto]** : No disponible.

### Toxicidad para la reproducción

| Nombre del producto o ingrediente | Resultado |
|---|---|
| Aceite mineral altamente refinado (C15 - C50) * - No clasificado. | **Rata - Masculino, Femenino - Oral**<br>Prueba de detección de toxicidad para la reproducción y el desarrollo<br>1000 mg/kg<br>Efectos: Nivel sin efecto.<br>Toxicidad materna: Negativo<br>Efectos sobre la fertilidad: Negativo<br>Del desarrollo: Negativo |

**Conclusión/resumen [Producto]** : No disponible.

### Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

No disponible.

### Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida

No disponible.

### Peligro de aspiración

No disponible.

### Información sobre posibles vías de exposición

No disponible.

### Efectos agudos potenciales para la salud

**Contacto con los ojos** : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

**Por inhalación** : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

**Contacto con la piel** : Desengrasante de la piel. Podría causar sequedad e irritación de la piel.

**Ingestión** : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

### Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas

**Contacto con los ojos** : Ningún dato específico.

**Por inhalación** : Ningún dato específico.

**Contacto con la piel** : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:
irritación
sequedad
agrietamiento

**Ingestión** : Ningún dato específico.

### Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

#### Exposición a corto plazo

**Posibles efectos inmediatos** : No disponible.

**Posibles efectos retardados** : No disponible.

#### Exposición a largo plazo

# SECCIÓN 11. Información toxicológica

**Posibles efectos inmediatos** : No disponible.

**Posibles efectos retardados** : No disponible.

**Efectos crónicos potenciales para la salud**

| Nombre del producto o ingrediente | Resultado |
|---|---|
| Aceite mineral altamente refinado (C15 - C50) * - No clasificado. | **Subcrónico - Rata - Masculino, Femenino - Oral - NOAEL**<br>Toxicidad dérmica subcrónica: estudio de 90 días<br>≥2000 mg/kg [5 días por semana] [13 semanas]<br><br>**Subagudo - Rata - Masculino - Oral - LOAEL**<br>Estudio de toxicidad oral a dosis repetidas de 90 días en roedores<br>125 mg/kg [5 horas al día] [13 semanas]<br><br>**Subagudo - Rata - Masculino - Por inhalación - NOAEL**<br>>980 mg/m³ [5 días por semana] [4 semanas] |

**Conclusión/resumen [Producto]** : No disponible.

**Generales** : El contacto prolongado o repetido puede desecar la piel y producir irritación, agrietamiento o dermatitis.

**Carcinogenicidad** : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

**Mutagénesis** : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

**Toxicidad para la reproducción** : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

## 11.2 Información sobre otros peligros

### 11.2.1 Propiedades de alteración endocrina

**Conclusión/resumen [Producto]** : El producto no cumple los criterios para ser considerado con propiedades de alteración endocrina según los criterios establecidos en el Reglamento (CE) n.º 1907/2006 o en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008.

### 11.2.2 Otros datos

No disponible.

# SECCIÓN 12. Información ecológica

## 12.1 Toxicidad

| Nombre del producto o ingrediente | Resultado |
|---|---|
| Aceite mineral altamente refinado (C15 - C50) * - No clasificado. | **Agudo - NEL - Agua fresca**<br>Peces, Prueba de Toxicidad Aguda<br>Peces - *Pimephales promelas*<br>≥100 mg/l [96 horas]<br><br>**Agudo - NEL - Agua fresca**<br>Daphnia sp. Prueba de Inmovilización Aguda y Prueba de Reproducción<br>Dafnia - *Daphnia Magma*<br>>10000 mg/l [48 horas]<br><br>**Crónico - NEL - Agua fresca**<br>Test de reproducción de Daphnia Magna<br>Dafnia - *Daphnia magna*<br>10 mg/l [21 días]<br>Efecto: Reproducción<br><br>**Agudo - NEL - Agua fresca**<br>Alga, Prueba de Inhibición del Crecimiento<br>Algas<br>>100 mg/l [72 horas]<br>Efecto: (tasa de crecimiento) |

## SECCIÓN 12. Información ecológica

**Conclusión/resumen [Producto]** : No disponible.

### 12.2 Persistencia y degradabilidad

No disponible.

**Conclusión/resumen [Producto]** : Este producto es biodegradable inherentemente.

| Nombre del producto o ingrediente | Vida media acuática | Fotólisis | Biodegradabilidad |
|---|---|---|---|
| Aceite mineral altamente refinado (C15 - C50) * - No clasificado. | - | - | Inherente |

### 12.3 Potencial de bioacumulación

No disponible.

### 12.4 Movilidad en el suelo

**Coeficiente de partición tierra/agua**

No disponible.

**Resultados de la valoración PMT y mPmM**

| Nombre del producto o ingrediente | PMT | P | M | T | mPmM | mP | mM |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Aceite mineral altamente refinado (C15 - C50) * - No clasificado. | No | No | No | No | No | No | No |

**Movilidad** : No disponible.

**Conclusión/resumen** : El producto no cumple con los criterios para ser considerado como PMT o vPvM.

### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

**Reglamento (CE) n.º 1907/2006 [REACH]**

De acuerdo con los resultados de su evaluación, esta sustancia no es un PBT ni un mPmB.

**Reglamento (CE) nº. 1272/2008 [CLP]**

| Nombre del producto o ingrediente | PBT | P | B | T | mPmB | mP | mB |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Aceite mineral altamente refinado (C15 - C50) * - No clasificado. | No | No | No | No | No | No | No |

**Conclusión/resumen Reglamento (CE) nº. 1272/2008 [CLP]** : El producto no cumple con los criterios para ser considerado como PBT o mPmB.

### 12.6 Propiedades de alteración endocrina

**Conclusión/resumen [Producto]** : El producto no cumple los criterios para ser considerado con propiedades de alteración endocrina según los criterios establecidos en el Reglamento (CE) n.º 1907/2006 o en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008.

### 12.7 Otros efectos adversos

No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

## SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

La información recogida en esta sección contiene consejos e indicaciones generales. La lista de Usos identificados en la Sección 1 debe ser consultada para cualquier información disponible de uso específico mencionada en Escenario(s) de Exposición.

### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

**Producto**

**Métodos de eliminación** : Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible. La eliminación de este producto, sus soluciones y cualquier derivado deben cumplir siempre con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente y eliminación de desechos y todos los requisitos de las autoridades locales. Desechar los sobrantes y productos no reciclables por medio de un constratista autorizado a su eliminación. Los residuos no se deben tirar por la alcantarilla sin tratar a menos que sean compatibles con los requisitos de todas las autoridades con jurisdicción.

**Residuos Peligrosos** : Sí.

**Catálogo Europeo de Residuos (CER)**

| Código de residuo | Denominación del residuo |
|---|---|
| 13 02 05* | Aceites minerales no clorados de motor, de transmisión mecánica y lubricantes |

**Empaquetado**

**Métodos de eliminación** : Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible. Los envases residuales deben reciclarse. Sólo se deben contemplar la incineración o el enterramiento cuando el reciclaje no sea factible.

**Precauciones especiales** : Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles. Los envases vacíos o los revestimentos pueden retener residuos del producto. Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, las vias fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas.

## SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

| | ADR/RID | ADN | IMDG | IATA |
|---|---|---|---|---|
| **14.1 Número ONU o número ID** | No regulado. | No regulado. | Not regulated. | No regulado. |
| **14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas** | - | - | - | - |
| **14.3 Clase(s) de peligro para el transporte** | - | - | - | - |
| **14.4 Grupo de embalaje** | - | - | - | - |
| **14.5 Peligros para el medio ambiente** | No. | No. | No. | No. |

**14.6 Precauciones particulares para los usuarios** : **Transporte dentro de las premisas de usuarios:** siempre transporte en recipientes cerrados que estén verticales y seguros. Asegurar que las personas que transportan el producto conocen qué hacer en caso de un accidente o derrame.

**14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI** : No disponible.

# SECCIÓN 15. Información reglamentaria

## 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

### Reglamento de la UE (CE) nº. 1907/2006 (REACH)

#### Anexo XIV - Lista de sustancias sujetas a autorización

##### Anexo XIV

Ninguno de los componentes está listado.

##### Sustancias altamente preocupantes

Ninguno de los componentes está listado.

#### Anexo XVII - Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos

Ninguna sustancia recogida

### Otras regulaciones de la UE

**Emisiones industriales (prevención y control integrados de la contaminación) - Aire** : No inscrito

**Emisiones industriales (prevención y control integrados de la contaminación) - Agua** : No inscrito

**Precursores de explosivos** : No aplicable.

#### Sustancias destructoras de la capa de ozono (UE 2024/590)

No inscrito.

#### Consentimiento informado previo (PIC) (649/2012/UE)

No inscrito.

#### Contaminantes orgánicos persistentes (1021/2019/EU)

No inscrito.

#### Directiva Seveso

Este producto no está controlado bajo la Directiva Seveso.

### Reglamentaciones nacionales

#### Alemania

**Clase de riesgo para el agua (WGK)** : 1

#### Suiza

**Contenido de COV** : Liberado.

### Regulaciones Internacionales

#### Sustancias químicas incluidas en la lista I, II y III de la Convención sobre armas químicas

No inscrito.

#### Protocolo de Montreal

No inscrito.

#### Convenio de Estocolmo sobre los contaminantes orgánicos persistentes

No inscrito.

#### Convención de Rotterdam sobre el consentimiento informado previo (CIP)

No inscrito.

#### Protocolo de Aarhus sobre metales pesados y COP de la CEPE

No inscrito.

## SECCIÓN 15. Información reglamentaria

**Lista de inventario**

| | | |
|---|---|---|
| **Australia** | : | Este material está listado o está exento. |
| **Canadá** | : | Este material está listado o está exento. |
| **China** | : | Este material está listado o está exento. |
| **Unión Económica Euroasiática** | : | **Inventario de la Federación Rusa**: Este material está listado o está exento. |
| **Japón** | : | **Inventario de Sustancias de Japón (CSCL)**: Este material está listado o está exento.<br>**Inventario de Sustancias de Japón (ISHL)**: Este material está listado o está exento. |
| **Nueva Zelandia** | : | Este material está listado o está exento. |
| **Filipinas** | : | Este material está listado o está exento. |
| **República de Corea** | : | Este material está listado o está exento. |
| **Taiwán** | : | Este material está listado o está exento. |
| **Tailandia** | : | Este material está listado o está exento. |
| **Turquía** | : | Este material está listado o está exento. |
| **Estados Unidos de America** | : | Este material está inactivo o exento. |
| **Vietnam** | : | Este material está listado o está exento. |

**15.2 Evaluación de la seguridad química** : Completa.

**Información relativa a escenarios de exposición** : Este producto ha sido evaluado acorde al reglamento REACH.
La adición de un Escenario de Exposición no es necesaria.

## SECCIÓN 16. Otros datos

Indica la información que ha cambiado desde la edición de la versión anterior.

**Abreviaturas y acrónimos** : ADN = Acuerdo Europeo Relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vía Navegable Interior
ADR = Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancias Peligrosas por Carretera
ASTM = Sociedad Americana para Pruebas y Materiales
ETA = Estimación de Toxicidad Aguda
FBC = Factor de Bioconcentración
CAS = Servicio de Resúmenes Químicos
CLP = Reglamento sobre Clasificación, Etiquetado y Envasado [Reglamento (CE) No 1272/2008]
DIN = Instituto Alemán de Normalización
DMEL = Nivel de Efecto Mínimo Derivado
DNEL = Nivel sin efecto derivado
CE = Comisión Europea
EC50 = Máxima Concentración Media Efectiva
EN = Normas Armonizadas Europeas
Indicación EUH = Indicación de Peligro específica del CLP
SGA - Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos
IATA = Asociación de Transporte Aéreo Internacional
IBC = Contenedor Intermedio para Productos a Granel
IC50 = Concentración inhibitoria máxima media
IMDG = Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
IMO = International Maritime Organisation
ISO = International Organization for Standardization
LC50 = Concentración letal media
LD50 = Dosis letal media
LOAEL / LOAEC = Lowest Observed Adverse Effect Level / Concentration
MARPOL = Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques,

## SECCIÓN 16. Otros datos

1973 con el Protocolo de 1978. ("Marpol" = polución marina)
N/A = No disponible
NOAEL / NOAEC = No Observed Adverse Effect Level / Concentration
NOEL / NOEC = No Observed Effect Level / Concentration
OCDE = Organización de Cooperación y Desarrollo Económico
OEL = Límite de Exposición Profesional
PBT = Persistente, Bioacumulativo y Tóxico
PNEC = Concentración Prevista Sin Efecto
REACH = Reglamento de Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de Sustancias Químicas [Reglamento (CE) No. 1907/2006]
RID = Reglamento de Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril
FDS = Ficha de Datos de Seguridad
SEP = Sustancia Extremadamente Preocupante
STEL = Short Term Exposure Limit (límite máximo permisible de exposición de corto tiempo)
TLV = Threshold Limit Value
TWA = Time Weighted Average / VLA-ED = Valor límite ambiental de exposición diaria
UFI = Unique Formula Identifier
ONU = Organización de las Naciones Unidas
COV = Compuestos Orgánicos Volátiles
mPmB = Muy Persistente y Muy Bioacumulativa

### Procedimiento utilizado para deducir la clasificación según el Reglamento (CE) nº. 1272/2008 [CLP/SGA]

No clasificado.

Los aceites base minerales de este producto están altamente refinados y contienen menos del 3 % de extracto de DMSO según el método IP 346, por lo que no están clasificados como carcinógenos según el Reglamento (CE) 1272/2008, nota L.
Nota L: No es necesario aplicar la clasificación como carcinógeno si puede demostrarse que la sustancia contiene menos del 3 % de extracto de DMSO medido de acuerdo con IP-436 "Determinación de los aromáticos policíclicos en aceites lubricantes vírgenes y en fracciones de petróleo sin asfalteno — método del índice de refracción para extracción del dimetil sulfóxido", Instituto del Petróleo, Londres. Esta nota solo se aplica a determinadas sustancias complejas derivadas del petróleo incluidas en la parte 3.

### Texto completo de las frases H abreviadas

No aplicable.

### Texto completo de las clasificaciones [CLP/SGA]

No aplicable.

| | | |
|---|---|---|
| **Consejos relativos a la formación** | : | Asegurar que los operarios han recibido formación para minimizar la exposición. |
| **Fecha de impresión** | : | 14-05-2025 |
| **Fecha de emisión/ Fecha de revisión** | : | 14-05-2025 |
| **Fecha de la emisión anterior** | : | 31-01-2024 |
| **Versión** | : | 1.07 |
| **Preparada por** | : | Kuwait Petroleum Research & Technology B.V., The Netherlands |

### Aviso al lector

**La información contenida en esta FDS se basa en nuestros conocimientos actuales y en la legislación nacional y de la Unión Europea actual. El producto no debe utilizarse con fines distintos a los especificados en la sección 1 sin obtener antes las instrucciones de manejo por escrito. Siempre será responsabilidad del usuario adoptar todas las medidas necesarias para cumplir los requisitos impuestos por las normativas y la legislación locales. La información contenida en esta FDS se proporciona como una descripción de los requisitos de seguridad de nuestro producto. No debe considerarse una garantía de las propiedades del producto.**